Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Transformación institucional

Paso a paso del Proceso

1 Decisión Institucional
(2023-2024)

La decisión nace del plan de gobierno y se formaliza en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

2 Diagnóstico Institucional
(2024)

Identificación de fortalezas, debilidades, capacidades académicas, investigativas, administrativas y financieras.

3 Diseño Estratégico
(2024)

Con base en un diagnóstico institucional favorable, se activa el diseño estratégico que traza la ruta hacia el modelo universitario proyectado. Esta fase incluye la construcción de documentos maestros, la nueva estructura organizacional y el estudio de factibilidad requerido para su radicación ante el Ministerio de Educación Nacional.

4 Revisión administrativa, financiera y ajuste del marco normativo interno
(2024)

Elaboración de documentos maestros, estatutos, reglamentos y estructura organizacional alineada con el modelo universitario. Evaluación de sostenibilidad presupuestal, estructura operativa y capacidad de gestión.

5 Radicación ante el MEN
(2024)

Entrega de la documentación para el reconocimiento oficial.

6 Evaluación por CONACES
(2024)

El estudio de factibilidad se presenta ante la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES). Esta comisión emite un concepto técnico que será evaluado por el Ministerio de Educación Nacional.

7 Aprobación por el Ministerio de Educación

Si el concepto de CONACES es favorable, el Ministerio aprueba el proceso de transformación institucional.

8 Trámite normativo de creación

Proyecto de ley, ordenanza ***(si es departamental)*** o acuerdo ***(si es municipal o distrital)***, según el nivel de gobierno. Este acto debe formalizar la creación de la universidad y establecer su naturaleza jurídica, misión, régimen de gobierno y patrimonio.

9 Registro en el SNIES

Una vez creada legalmente, la nueva universidad debe registrarse en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

10 Ajuste estatutario y Reglamentario

Reformar estatutos, reglamentos internos y estructura organizacional para alinearse con el modelo universitario. Incluir órganos de gobierno como Consejo Académico, Consejo Superior, comités curriculares, etc.